

Condiciones Generales para las devoluciones en garantía.

Primeros 7 días

El cliente dispone de **7 días naturales** desde la fecha de adquisición para efectuar **devolución** del material comprado siempre que **cumpla los siguientes requisitos:**

- 1.- El producto deberá de **conservar en perfectas condiciones su PRECINTO ORIGINAL y los SELLOS DE GARANTÍA deberán de estar INTACTOS**, en caso de que el producto se haya suministrado sin precinto original, este deberá de estar **completo al 100% y con su embalaje original**.
- 2.- Todo aquel producto **confeccionado conforme a las especificaciones del consumidor** o claramente **personalizado** o que se haya solicitado **bajo pedido expreso queda excluido del derecho de desistimiento**.
- 3.- El producto podrá ser cambiado o abonado. El abono se realizará al precio de tarifa vigente en ese instante sin exceder al precio de la compra.

A partir del 8º día

A partir del **8º día natural** desde la fecha de compra el cliente podrá:

Podrá ser **cambiado** por otro producto pero **NO será abonado** siempre que cumpla con las condiciones 1 y 2 del apartado anterior, para lo que es imprescindible haya sido revisado por nuestro SAT y autorizado por el Dpto. comercial.

A partir de los 20 días y hasta los 12 meses

A partir de los **primeros 20 días naturales** y hasta los **12 meses** desde la fecha de compra la condición de garantía se regirá por:

La aplicación de las garantías se aplicará a productos considerados defectuosos o fuera de especificación y serán determinadas por nuestro SAT por medio del Procedimiento de solicitud de RMA "Formulario y acuerdo de devolución de mercaderías"

IMPORTANTE

Las garantías de los productos están fijadas bajo las condiciones de defecto de material por el fabricante, pero **NUNCA** a raíz del uso inapropiado del producto ya sea por manipulación, rotura, u otro factor ajeno al propio producto.

Quedan excluidos de dichos procedimientos todos aquellos productos en los que la garantía es gestionada directamente por el SAT del fabricante.